

Exposición sobre los Antecedentes y Objetivos del Encuentro

Guillermo Haro Bélchez
Vicepresidente del INAP

A un año de distancia, los Institutos Estatales de Administración Pública nuevamente nos reunimos, en cumplimiento a lo acordado en el Encuentro Nacional realizado en la ciudad de Puebla. Tiempo en el cual hemos avanzado en la consolidación de nuestras instituciones, enfrentando un sinnúmero de obstáculos y, sobre todo, reconociendo y analizando los cambios que se han venido operando en nuestra realidad.

Hoy, aquí, en esta ciudad de Querétaro, referencia obligada del ser nacional, continuamos la reflexión iniciada en Puebla, sobre los objetivos y tareas primordiales sobre las que habrán de transcurrir el futuro de nuestros Institutos Estatales de Administración Pública.

Pretendemos también que en esta reunión se realice un intercambio de experiencias y propuestas que nos permitan fortalecer nuestras actividades relativas al estudio, investigación y práctica de la administración pública.

Aspiramos a que este Encuentro se convierta en un auténtico foro que nos posibilite abordar y vislumbrar cuáles podrían ser las tareas y actividades específicas que desarrollarían los IAP's para contribuir al fortalecimiento del nuevo federalismo. Para enriquecer este debate contaremos con la participación de destacados especialistas en el tema.

A nombre de los Presidentes de los Consejos Directivos de los IAP's, quiero hacer un público reconocimiento a Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, político excepcional, comprometido con las mejores causas de México, por su incondicional apoyo para la realización de este Encuentro.

Muchas gracias Señor Gobernador.

Llegamos hoy al inicio de este foro, gracias también al entusiasta y persistente empeño de Adolfo Lugo Verduzco, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, por consolidar y fortalecer la labor de los IAP's y sobre todo, enriquecer y robustecer la relación del Instituto Nacional con sus homólogos estatales. Su ejemplo de dinamismo y entrega al frente del INAP, Don Adolfo, es un ejemplo que estimula y motivo de orgullo para quienes desde nuestras propias trincheras emulamos su trabajo. Gracias por su apoyo.

Un especial reconocimiento desde esta tribuna a Rodolfo Vega Hernández, Presidente del Instituto de Administración Pública de Querétaro, por su incansable labor en la magnífica organización de este evento.

Señor Presidente Municipal de Querétaro, Jesús Rodríguez Hernández, Gracias por su calurosa hospitalidad.

En el México de hoy tenemos un debate abierto, enmarcado en el pluralismo de nuestra realidad social y política, auspiciado por una cultura que insiste y persiste en la modernidad.

Al analizar todos los intentos por alcanzar esa otra realidad, podemos advertir un curso sostenido de transformaciones que invaden espacios múltiples con ritmos muy diferenciados en cada sector. Los largos procesos de redefinición económica y política son en realidad, un proceso gradual que comporta la acción de factores muy diversos y que conlleva una gama amplia de expresiones. Por ello, hoy más que nunca el referente histórico es una necesidad insoslayable.

Los mexicanos escogimos hace 172 años y quedó registrado en los postulados de la Constitución de 1824, un proyecto federal que llevara a la nación hacia un destino que superara los vicios estructurales de su pasado, principalmente en lo concerniente a la concentración autoritaria de la soberanía. El siglo XIX serviría de escenario para que ésta fuera depositada en el pueblo y delegada en sus representantes.

La propuesta federalista de entonces fue enarbolada como estandarte de lucha política, como un estilo de vida y gobierno deseable pese a la tradición centralista y autoritaria registrada en siglos de imperialismo prehispánico y colonialista. Desafortunadamente la inercia histórica y cultural impidió la plena expresión del federalismo en nuestro país, no obstante ser el cimiento en que se sustentan los conceptos de modernización y

democracia, pese a la afinidad que tiene con los objetivos finales de la nación.

Es así, que tras la experiencia y a la distancia, pensamos que ese federalismo puede perfeccionarse para dar mayores y mejores resultados. Porque el liberalismo de la pléyade de la Reforma primero y la ideología de la Revolución Mexicana después, demostraron su acierto al reimprimir el carácter federal de su lucha, porque concibieron el federalismo como una forma democrática de convivencia entre entidades diferentes, por su geografía, sus recursos y potencialidades.

Hoy podemos decir que el nuevo federalismo, además de estar indisolublemente ligado a nuestra tradición republicana, tiene en sus principios las bases para poder enfrentar exitosamente los desafíos propios de fin de siglo, porque se funda en una división de poderes que permite la equidad en el ejercicio del poder; porque es una forma de organización que no se limita a concebir al país como una simple cohesión de unidades geográficas, sino que integra el esfuerzo de cada entidad federativa a un proyecto compartido y en corresponsabilidad; porque la viabilidad de la reforma del Estado está supeditada al consenso de entidades federativas libres y soberanas. En efecto, por una parte, a la reforma del Estado la subyace un proceso sostenido de transformaciones estructurales que ha resultado en la aparición de nuevos actores políticos, nuevos intereses, nuevas demandas en torno al funcionamiento de la vida pública.

En otras palabras, si queremos una cultura política plural, tolerante de las diferencias en el seno de un mismo Estado, tenemos que empezar por fortalecer la concepción institucional del federalismo. Democracia y federalismo son los pilares de la república. Abundar en ellos,

profundizar en su práctica es hoy una cuestión de sobrevivencia histórica. El devenir de este siglo nos muestra la fragilidad de las organizaciones políticas autoritarias centralistas en tanto que cancelan los caminos de la libertad y la justicia.

Por ello, concebimos el nuevo federalismo, ante todo, como la forma de organización por medio de la cual el país sienta bases reales para superar sus rezagos y, sobre todo, reivindica su deuda histórica en el cumplimiento de los postulados de la Constitución, principalmente en el ámbito del desarrollo social.

Replantear el federalismo implica, por una parte, el compromiso de la federación para eliminar prácticas centralistas, para redistribuir competencias a los estados y municipios, para alentar en todas las instancias de gobierno la toma y ejecución de decisiones conjuntamente con la sociedad.

Al mismo tiempo, a las instancias locales de gobierno corresponde superar los retos y estar a la altura de este proceso. No se puede, en aras de una descentralización a ultranza, de un proceso que por urgente resulte desordenado, sacrificar la eficacia y eficiencia que se exige de la acción gubernamental.

La construcción del nuevo federalismo tiene como condición una mayor eficiencia en la administración pública, donde la federación delimite su campo de acción y asuma criterios de eficiencia para medir el cumplimiento de sus obligaciones. La redistribución fiscal, la descentralización y la atención al bienestar social, se asumen como responsabilidades renovadas. Creo que al discutir el papel de instituciones como los IAP's en el marco de un nuevo federalismo, asistimos a un serio replanteamiento de las responsabilidades fundamentales

de la federación que, sin abandonar sus compromisos históricos y sus deberes para con la nación, permite mejorar las capacidades reales de los distintos niveles del sector público y discernir una articulación productiva y estimulante con todo el cuerpo social.

En este sentido, las administraciones públicas estatales y municipales deben caminar sobre sus dos pies: la teoría y la praxis. Mantener los conceptos básicos de servicio a la comunidad dentro de un marco de probidad y eficiencia teniendo siempre en cuenta la circunstancialidad en la que se aplica; características culturales que fortalecer y carencias económicas que superar.

A los IAP's les corresponde actuar de acuerdo a las exigencias que sus propias entidades demandan. Es su deber adecuar sus programas de trabajo a las realidades regionales, para ser congruentes con su vocación de servicio a sus conglomerados funcionariales y a sus respectivas comunidades.

Esta tarea en muchas ocasiones, enfrenta la limitante de las deficiencias estructurales de los Institutos Estatales, principalmente la de carácter financiero. En este orden de ideas discutir el tema que hoy nos convoca y además hacer una reflexión autocrítica sobre nuestros Institutos, es una manera de hacer viables las conclusiones a las que lleguemos en este Encuentro. Poner en la mesa de debate propuestas para fortalecer a los Institutos locales. Al mismo tiempo establecer los mecanismos para hacer más fructíferas las relaciones con el INAP, a fin de cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto.

Asimismo, es conveniente evaluar los aspectos culturales de los IAP's desde sus cimientos estatutarios hasta sus expresiones operativas para determinar objetivamente las circunstancias en que puede participar,

en su calidad de institución formadora de servidores públicos, en la gran tarea de construir un nuevo federalismo, que no es otra cosa que concretar los ideales de nuestros primigenios constituyentes.

Para el logro de esta tarea contamos con el resultado del diagnóstico de los IAP's, que a iniciativa de nuestro Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Adolfo Lugo Verduzco, fue aplicado, mismo que nos señala con claridad las problemáticas y carencias que enfrentamos, así como las potencialidades que poseemos; a partir de ellas, estoy seguro, construiremos consensuadamente las propuestas y alternativas que contribuyan al logro de nuestras expectativas.

Señor Gobernador del Estado de Querétaro, Enrique Burgos García.

Señor Presidente del INAP, Don Adolfo Lugo Verduzco.

Hacer política es trabajar para transformar el mundo en un sitio mejor y más justo para todos. La formación de profesionales de la administración y la implementación de proyectos de desarrollo, son tareas que nos competen para consolidar lo avanzado y superar los obstáculos que nos presenta la realidad hoy en día. El camino del desarrollo autosustentable solo se recorre con trabajo a nivel individual y social. Los individuos y las instituciones tienen que mejorar su desempeño para ser más útiles al país. El camino es la educación y la capacitación para el individuo, y la organización y la tecnología para las instituciones.

En los Institutos de Administración Pública, hemos venido cumpliendo ambas tareas.

Muchas gracias.